

Sistema de arcos carreteros permite a policías de la secretaría de seguridad recuperar vehículo con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Una consigna operativa permitió que policías de la Secretaría de Seguridad (SS), recuperaran un vehículo con reporte de robo vigente y detuvieran al conductor como probable responsable del delito de encubrimiento por receptación.

El sistema de Arcos Carreteros ubicado en la avenida José López Portillo, esquina con calle 20 de noviembre, en la colonia Ejidos de San Cristóbal, emitió un hit de alerta por el cruce de un automóvil de la marca Chevrolet, tipo Chevy Monza, color gris, con ficha de hurto con violencia del pasado 30 de junio del año en curso.

Con la infraestructura de las cámaras de videovigilancia, elementos de la SS adscritos al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), implementaron un cerco virtual y dieron seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por el automotor; a la vez avisaron a efectivos en campo para su recuperación.

Tras realizar acciones de búsqueda, los oficiales alcanzaron la unidad cuando transitaba sobre la calle Colorado, esquina con la vialidad Tolstoi, en la colonia José María Morelos y Pavón. Por no acreditar la legal posesión, en el lugar detuvieron a quien se identificó como César ?N? de 21 años de edad.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, se llevó a cabo su traslado junto con el automóvil recuperado, a la Agencia del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica.